BASES DE LA XIV EDICIÓN DE LA MUESTRA DE TEATRO AMATEUR “VILLA DE BIESCAS”

Datos de la organización

El **Ayuntamiento de Biescas** y **Diario del Altoaragón**, con la colaboración de la **Agrupación Dorondón Teatro Biescas**, convocan la XIV EDICIÓN DE LA MUESTRA DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE BIESCAS", a celebrarse entre el **23 de enero y el 20 de marzo de 2027**.

El Comité Organizador de la MUESTRA DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE BIESCAS" elegirá, de entre todos los solicitantes, a los **siete grupos** que participarán en la Muestra.

La Muestra constará de **siete representaciones a concurso**, una por cada grupo participante. Habrá un grupo invitado fuera de concurso, a determinar por el Comité Organizador, que realizará su representación el día 13 de marzo de 2027.

Las representaciones tendrán lugar los días **23 y 30 de enero,** los días **6, 13, 20 y 27 de febrero**, y el **6 de marzo de 2027**. La **ceremonia de clausura** y entrega de distinciones se celebrará el sábado día **20 de marzo de 2027**. **Todos los actos darán comienzo a las 19:30h**.

Será el Comité Organizador del certamen quien determine el orden de actuación de cada uno de los grupos seleccionados, teniendo en cuenta la disponibilidad de fechas de las distintas agrupaciones seleccionadas

Documentación requerida

El plazo de inscripción se inicia con la publicación de estas bases, el **14 de septiembre de 2026** y finalizará el **25 de octubre de 2026 a las 23:59h**.

Las inscripciones podrán realizarse por uno de estos dos métodos:

Inscripción ordinaria

Mediante el envío de un correo electrónico a muestradeteatro@biescas.es adjuntando la ficha de inscripción que contiene los datos siguientes:

Nombre del Grupo
Lugar de origen
NIF
Persona de contacto
Teléfono
Correo electrónico
Nombre de la obra
Género
Autor
Duración
Tipo de público
Enlace para su visionado
Sinopsis de la obra

Las inscripciones deberán ir acompañadas con dos fotografías perfectamente identificadas del espectáculo y otras dos del grupo. Así mismo se facilitará un enlace de internet con la grabación de la obra presentada a concurso, para que pueda ser visionada por el Comité Organizador. Este enlace podrá ser de cualquier plataforma de las existentes, facilitando la clave de acceso si está protegido o asignando los permisos necesarios en su caso. El Comité adquiere el compromiso de no difundir ni compartir este enlace.

No se admitirá la recepción de soportes manuales (DVD o pendrive) enviados por correo ordinario.

La grabación ha de tener un mínimo de calidad en cuanto a imagen y sonido y ha de estar realizada a ser posible con una sola cámara y preferiblemente sin editar.

Inscripción mediante Catálogo de Festivales Escenamateur

Los grupos que ya forman parte del **Catálogo de Festivales Escenamateur** del Circuito Nacional de Teatro **"Amateur a Escena"** podrán realizar su inscripción de la forma abreviada que les facilita dicha confederación.

Escenamateur certificará que ya tiene en su poder todos los documentos necesarios y la validez de los mismos.

Sobre el espacio de representación

Las distintas representaciones y la ceremonia de clausura tendrán lugar en el **Centro Cultural Pablo Neruda**, sito en la calle Ramón y Cajal nº 4 de Biescas.

El Comité Organizador de la MUESTRA DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE BIESCAS" pondrá a disposición de los grupos participantes los medios técnicos de iluminación y sonido de los que dispone el Centro Cultural Pablo Neruda. Será de obligado cumplimiento el que dichos medios queden en el mismo estado inicial una vez utilizados por los distintos grupos.

Se acompañan estas bases con documento descriptivo de las características técnicas de la Sala, así como de los citados medios.

El acceso de los grupos seleccionados al Centro Cultural Pablo Neruda el día de la representación será ilimitado en cuanto a horarios y espacios de tiempo requeridos. También tendrán a su disposición, a partir de las 13:00h de ese día, de personal técnico que les asistirá en el montaje, así como supervisar que se cumplen las medidas necesarias para evitar riesgos en el desarrollo de la actividad.

Las ayudas económicas

Los grupos participantes en la XIV EDICIÓN DE LA MUESTRA DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE BIESCAS" contarán con una ayuda económica de **800€** en concepto de participación.

Además, en concepto de desplazamiento, percibirán una cantidad variable que dependerá de la distancia (ida y vuelta) desde el lugar de origen hasta Biescas. Esta cantidad es la siguiente:

Entre 100 y 300 Kms:	200€
Entre 300 y 500 Kms:	300€
Más de 500 Kms:	400€

De esta manera, dependiendo de la procedencia, se podrá percibir por asistir a la Muestra **desde un mínimo de 800€ hasta un máximo de 1.200€.**

Para poder percibir estas dotaciones económicas, deberán de emitir, cuando se les indique por la organización, la factura correspondiente a nombre de:

Ayuntamiento de Biescas
Plaza del Ayuntamiento s/n
22630 Biescas
NIF P2208100D

El Ayuntamiento de Biescas abonará a la SGAE los derechos correspondientes de cada representación, liberando a los grupos de esta obligación.

Requisitos para participar

Podrán presentarse a la XIV EDICIÓN DE LA MUESTRA DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE BIESCAS" todos aquellos grupos **no profesionales** que lo deseen, y **puedan justificar su condición de amateur** mediante la presentación del NIF y declaración responsable u otros documentos que lo acrediten, como la pertenencia a alguna Federación de Teatro Amateur. Así mismo, han de disponer de un seguro de responsabilidad civil.

El Comité Organizador podrá realizar las comprobaciones que considere oportunas en los casos de que exista alguna duda sobre el carácter no profesional de los grupos presentados.

Las obras tendrán una duración mínima de 60 minutos, en idioma castellano o aragonés. De temática libre, quedando excluida cualquiera que pudiera ir contra el honor y los derechos de las personas e instituciones.

Una vez comunicado a los grupos seleccionados su participación en la Muestra, dispondrán de un plazo de 48 horas para confirmar su asistencia. Si algún grupo justifica la imposibilidad de acudir en la fecha que el Comité le ha asignado, se estudiará la posibilidad de intercambiar la fecha con algún otro grupo si ambos están de acuerdo.

Otras valoraciones

El jurado de la XIV EDICIÓN DE LA MUESTRA DE TEATRO AMATEUR "VILLA DE BIESCAS", otorgará los siguientes premios:

- MEJOR GRUPO
- MEJOR DIRECCIÓN
- MEJOR ACTRIZ PRINCIPAL

- MEJOR ACTRIZ DE REPARTO
- MEJOR ACTOR DE PRINCIPAL
- MEJOR ACTOR DE REPARTO
- MEJOR ESCENOGRAFÍA

Así mismo, el público asistente a las distintas representaciones otorgará, mediante votación equilibrada y ponderada, EL PREMIO ESPECIAL DEL PÚBLICO.

El jurado designará previamente a dos nominados o nominadas por cada una de las categorías, que serán dados a conocer a lo largo de la semana del 8 de marzo de 2027. Los ganadores o ganadoras se conocerán en la ceremonia de clausura que se celebrará el 20 de marzo de 2027.

El día de la ceremonia de clausura, los grupos participantes que hayan obtenido una o más nominaciones, serán invitados a asistir a la misma al menos con un representante. Con tal motivo la organización aportará una ayuda económica a todos aquellos que se desplacen desde una distancia mayor a los 100 kilómetros (ida y vuelta) de 250€, para cubrir los gastos de transporte y alojamiento.

Los premios no tienen dotación económica. La agrupación que obtenga el galardón de MEJOR GRUPO, será invitada a participar en la siguiente edición sin necesidad de pasar el proceso de selección. Entrará a concurso y abrirá el certamen el día de la inauguración. Percibirá por ello la ayuda económica ya descrita en igualdad al resto de participantes. Si se da la circunstancia de que este grupo declinara por cualquier circunstancia esta invitación a participar, el Comité seleccionará entonces otro grupo más a concurso que acudirá con las mismas condiciones expuestas.

Cualquiera de los grupos seleccionados (siempre y cuando pernocten en Biescas), previo acuerdo por ambas partes, podría impartir un pequeño taller, o cualquier otra actividad relacionada con el mundo de la escena, con los niños de Biescas.

La presentación de la inscripción conlleva la aceptación explícita de estas bases.

Contacto: Manuel Aparicio Rodríguez
Director de la Muestra
muestradeteatro@biescas.es
Tfno: 616421182

Biescas, 14 de septiembre de 2026.